


ACTA NÚMERO 66
Reunión del Comité Ejecutivo
15 de septiembre de 2023

 **Vía remota (zoom) a partir de Praia da
Vitória**

Introducción. Naturaleza de la reunión

El Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió en sesión a puerta cerrada, de forma remota a través de la plataforma Zoom con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las doce y media (hora local) del quince de septiembre de dos mil veintitrés.

1. Sesión de bienvenida del Presidente del Comité Ejecutivo.

D. David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias y Presidente del Comité Ejecutivo*) dio la bienvenida a todos los presentes, informó de que la reunión sería grabada a efectos de redacción del acta y mencionó los puntos del orden del día que se tratarían.

2. Aprobación del orden del día e información administrativa.

La Secretaria General procedió a la llamada al orden de los miembros.

A continuación, se solicitó a los miembros que examinaran el orden del día y votaran sobre su aprobación. El orden del día fue adoptado por unanimidad.

Mencionó que el acta de la última reunión del Comité Ejecutivo, celebrada el veintitrés de marzo de dos mil tres, había sido aprobada por consenso el diecisiete de mayo de dos mil dos.

Resumen:

El orden del día de la reunión fue aprobado por unanimidad.

**3. Debate y votación sobre el Plan de Trabajo y el Presupuesto para el 5.º
año - 2023/24**

D. David Pavón solicitó a la Secretaria General que compartiese los documentos enviados previamente relativos al plan de trabajo y presupuesto para el 5.º año de

funcionamiento del CCRUP, con el fin de facilitar su debate y aprobación.

La Secretaria General señaló que la secretaría había recibido contribuciones tardías del *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de la Réunion (CRPMEM La Réunion)* en relación con dos documentos. Añadió que algunas de las modificaciones propuestas habían afectado a los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo (GT) en los que el *CRPMEM La Réunion* era miembro de pleno derecho, y recordó que dichos planes habían sido aprobados la semana anterior en las reuniones anuales de la Asamblea General y de los GT del CCRUP. Preguntó a los miembros presentes si era factible aceptar modificaciones en un plan que ya había sido aprobado, sin tener que volver a someterlo a la aprobación del GT correspondiente.

D. João Delgado (Mútua dos Pescadores) consideró que las modificaciones propuestas a los planes de trabajo deberían someterse al análisis del GT respectivo y luego ser aprobadas o no.

D.^a Mercedes García (Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza) corroboró lo dicho por D. João Delgado.

D.^a Anaïs Mourtada (*Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins*) indicó que cuando hay este tipo de modificaciones propuestas en un documento que ha sido previamente aprobado por un GT, los miembros del Comité Ejecutivo pueden aceptarlas, sin que el documento tenga que ser sometido de nuevo al GT para su aprobación, ya que estos grupos están subordinados al Comité Ejecutivo.

D.^a Soumeya Djaffar (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de la Réunion*) explicó que era la primera vez que la organización a la que representa participaba en una reunión del Comité Ejecutivo del CCRUP, por lo que aún no estaban familiarizados con los procedimientos internos. Afirmó que no proponían modificaciones estructurales en los planes de trabajo, sólo algunos añadidos, y dejó claro que, si no se podían aceptar los cambios por razones de procedimiento, el *CRPMEM La Réunion* lo entendería.

La Secretaria General preguntó sobre la sugerencia del *CRPMEM La Réunion* para el GT sobre Pesca de Demersales y Bentónicos - «discutir la posibilidad de promover las especies demersales de las RUP a través de un “logotipo RUP” o cualquier otra marca colectiva», ya que en su opinión este tema quedaba fuera del ámbito de la Política Pesquera Común.

D. Juan Verdú (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de La*

Palmas), en calidad de presidente del GT sobre Pesca de Demersales y Bentónicos, manifestó que no estaba de acuerdo con que el Comité Ejecutivo aceptase los cambios propuestos sin consultar previamente al GT.

D. Léonard Raghnauth (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins (CRPMEM) de Guyane Française*), en calidad de presidente del Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR), manifestó estar de acuerdo con el añadido propuesto al plan de trabajo por el *CRPMEM de La Reunión*: «debatir la pesca INDNR informal y sus consecuencias para nuestros mercados restringidos, en particular la competencia desleal y la saturación del mercado». Sin embargo, añadió que incluso estando de acuerdo con la modificación, ésta tendría que someterse a la aprobación del GT.

La Secretaria General recordó que, si las modificaciones debían ser aprobadas por los respectivos GT, el CCRUP tendría que retrasar el envío de la solicitud a la Comisión Europea (la fecha límite era el 1 de octubre).

D.^a Anaïs Mourtada cuestionó el poder de decisión del Comité Ejecutivo.

D. João Delgado señaló que dos de las funciones principales del Comité Ejecutivo eran garantizar la ejecución del plan y el presupuesto y la democracia en el funcionamiento del CCRUP, subrayando que aceptar modificaciones en los planes de trabajo sin el consentimiento de los GT respectivos iba en contra del principio democrático del Consejo Consultivo. Añadió que la propuesta de creación de un “logotipo RUP” que distinga y califique el pescado de las RUP era válida, porque todo aquello que pueda mejorar la vida de los pescadores debe incluirse en las recomendaciones del CCRUP.

D.^a Soumeya Djaffar sugirió que se validase el plan de trabajo sin las modificaciones propuestas por el *CRPMEM de La Reunión* y que se debatiesen en las próximas reuniones del GT.

La Secretaria General propuso que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se centrara más en las cuestiones operativas, de modo que, si volviese a producirse una situación similar, los miembros supiesen cómo proceder. Añadió que convendría celebrar una votación para ver si los miembros querían optar por el procedimiento sugerido por D.^a Soumeya Djaffar o si deseaban que las modificaciones propuestas se sometiesen a la aprobación urgente de los GT.

D.^a Alexandra Philippe (*European Bureau for Conservation and Development*)

preguntó a la Secretaria General si la votación se referiría únicamente a la situación de esta reunión o a un procedimiento que se adoptaría a partir de entonces. La Secretaria General respondió que la votación sólo se referiría a la situación actual y que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo abordarían la cuestión con más detalle.

Resumen:

Se aprobó por mayoría debatir/incorporar las propuestas de la *CRPMEM La Reunión*, en los órdenes del día de las próximas reuniones del Comité Ejecutivo y de los Grupos de Trabajo.

D. David Pavón señaló que el siguiente tema de la reunión era la discusión y aprobación del Plan de Trabajo 2023/24, previamente enviado a todos los miembros.

La Secretaria General mencionó que las principales diferencias con respecto al Plan de Trabajo anterior eran la posible contratación de un asistente de política pesquera (previamente abordada en el Comité Ejecutivo y en la Asamblea General) y la creación de dos Grupos Focales: uno sobre la ordenación del espacio marítimo y otro sobre el concepto de pesca artesanal en las RUP.

D. David Pavón preguntó si había algún comentario sobre el Plan de Trabajo 2023/24, de lo contrario se procedería a su votación.

Resumen:

El Plan de Trabajo 2023/24 fue aprobado por mayoría.

D. David Pavón señaló que, según el orden del día, los miembros procederían a la discusión y aprobación del presupuesto 2023/24 y solicitó a la Secretaria General que compartiese los documentos sobre el tema para un mejor debate.

La Secretaria General sugirió que el debate comenzase con la aprobación de los reembolsos por reuniones, ya que representan la mayor parte del presupuesto, y compartió la tabla sobre gastos de viaje para 23/24, en función de la región de origen. Recordó que el primer bloque de reuniones presenciales (Comité Ejecutivo y GT) se celebraría en París, teniendo en cuenta la rotación entre las capitales de los Estados miembros interesados - [artículo 17 del Reglamento Interno](#) - y que el segundo bloque de reuniones presenciales (Asamblea General y GT) se celebraría en la *Guyane Francesa*. Añadió que la secretaria solía hacer simulaciones de los gastos de viaje para poder formarse una idea de los gastos en que incurriría cada organización miembro. Señaló que los gastos de desplazamiento

para *Guyane Francesa* se incluyeron en el grupo de *Mayotte* y *La Reunión* (este año) dado que, por ejemplo, desplazarse desde y/o hacia Martinica es más barato que hacerlo desde y/o hacia *Guyane Francesa*.

D.^a Soumeya Djaffar señaló que había hecho una simulación de viaje de *La Reunión* a *Guyana Francesa* para septiembre de 2024 y que el nivel de reembolso propuesto era insuficiente, por lo que el *CRPMEM La Reunión* proponía que se modificase, ya que de lo contrario su participación presencial en las reuniones se vería comprometida.

La Secretaria General señaló que el CCRUP no debe gastar más del 50 % de su presupuesto en gastos de desplazamiento y dijo comprender la preocupación de los miembros por la cuantía de los reembolsos.

D. David Pavón sugirió que se aumentasen los gastos de desplazamiento con respecto a Canarias para las reuniones del Comité Ejecutivo y del GT en París. Y que, de acuerdo con la intervención de D.^a Soumeya Djaffar, se incrementasen los gastos de desplazamiento de *Mayotte* y *La Reunión* para las reuniones de la Asamblea General y del GT en la *Guyana Francesa*. D. David Pavón preguntó también si, en caso de aumentar el importe para las Islas Canarias, no sería justo aumentarlo también para las Azores y Madeira.

D. Léonard Ragnauth señaló que el desplazamiento de la *Guyana Francesa* a París era efectivamente muy caro, pero que merecía la pena la inversión, ya que las reuniones cara a cara aportaban muchos beneficios.

La Secretaria General recordó que, a petición del Comité de Coordinación, había una cantidad asignada en el presupuesto a la partida de *eligible information costs - marketing*, concretamente para la elaboración de un *boletín informativo*. Preguntó si los miembros deseaban que se aplazase la realización del *boletín* y que el dinero se utilizase para aumentar los reembolsos de los gastos de viaje.

D. Jonathan Marrero (Islatuna) se mostró contrario al aplazamiento del *boletín*.

D. João Delgado señaló que una de las prioridades del CCRUP debería ser garantizar la asistencia en persona a las reuniones del mayor número posible de miembros y, puesto que era necesario reforzar las partidas para viajes, se mostró partidario de transferir el dinero inicialmente asignado al *boletín*. Sin embargo, añadió que hoy en día la comunicación era muy importante para promover el trabajo del CCRUP.

D. David Pavón corroboró lo dicho por D. João Delgado.

Los miembros acordaron hacer una pausa y que la secretaría realizase nuevas simulaciones de los gastos de viaje.

Tras la pausa, D. David Pavón solicitó a la Secretaria General que compartiese las simulaciones realizadas.

La Secretaria General mostró la tabla de gastos de viaje actualizada y afirmó que, tal y como se le había solicitado, había aumentado el importe para viajar de Canarias y Azores/Madeira a París y la suma para viajar de *Mayotte* y *La Reunión* a la *Guyane Francesa*. Explicó que, para poder aumentar los importes de reembolso, se había disminuido la cantidad asignada al *newsletter* y que el valor total del presupuesto había aumentado ligeramente.

D.^a Mercedes García propuso que se aceptara la tabla de gastos de viaje actualizada y, si sobraba dinero de las reuniones del Comité Ejecutivo y de los GT, que se destinase a los reembolsos de las reuniones de la Asamblea General y de los GT.

D. Gualberto Rita corroboró lo dicho por D.^a Mercedes García.

La Secretaria General informó que actualizaría el presupuesto para su posterior aprobación por la Asamblea General y envió a la Comisión Europea.

Resumen:

La [tabla de gastos de viaje 2023/24](#) y el presupuesto para el 5.º año fueron aprobados por unanimidad.

Asimismo, se acordó que tras las reuniones del Comité Ejecutivo y de los GT de marzo, se volvería a evaluar el presupuesto y se celebraría una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo para tratar la posibilidad de destinar los fondos sobrantes de estas reuniones a los viajes para las reuniones de la Asamblea General y de los GT en la *Guyane Francesa*.

D. David Pavón agradeció a todos su asistencia y, no habiendo más asuntos que tratar, clausuró la reunión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se cumplieron los puntos del orden del día.

ND.